

Algunas reflexiones sobre los presupuestos

JAVIER DOZ

Uno de los principales puntos de referencia para juzgar el proyecto presentado por el Gobierno desde nuestra óptica sindical, es en qué medida satisface los compromisos adquiridos por el Gobierno al firmar el ANE.

Los que se refieren a la cobertura del desempleo y promoción de empleo en determinados colectivos aparecen cum7lidos, dentro de los presupuestos del Instituto Nacional de Empleo (INEM): 15.000 millones para el Fondo Especial (punto 111.2 A del ANE) subsidios complementarios y prestaciones médico farmacéuticas (III 2B); 4.000 millones para Fomento de Empleo para determinados colectivos (IV. 1); 4.700 millones para empleo juvenil; 7.613 millones para programas de empleo. El Fondo de Empleo comunitario se establece en 22.400 millones, con lo que el aumento del 12 por 100 no se ajusta a la inflación prevista para 1981 (13 por 100 14 por 100), tal como se establecía en el A.N.E. La aportación global del Estado al desempleo pasa de 100.000 a 174.000 millones de pesetas.

Por otro lado la aportación del Estado a la Seguridad Social se incrementa en un 62 por 100 hasta alcanzar los 350.000 millones previstos.

La contribución al objetivo de creación de 350.000 nuevos puestos de trabajo que permita equilibrar las destrucciones de puestos de trabajo previstas para 1982 es sin embargo discutible. Las inversiones crecen -transferencias incluidas- en un 21,85 por 100 (10-11 por 100 en términos reales). Habida cuenta de las previsiones sobre la tasa de crecimiento de la inversión privada se hace difícil pensar que con el esfuerzo inversor público previsto se pueda alcanzar este gran objetivo del A.N.E.

Los presupuestos contienen al mismo tiempo unas enormes limitaciones a la creación de empleo en las Administraciones, cuyas plantillas de personal funcionario y contratado van a quedar prácticamente congeladas.

Si el esfuerzo inversor, aunque insuficiente, no es desdeñable, el hecho de que no se establezca a través de programas de actuación económica ' bien definidos en los Presupuestos lo condicionan aún más.

Hay que tener en cuenta que en los últimos años la tasa de realización de las inversiones presupuestadas se sitúa alrededor del 66 por 100. Los ataques de la CEOE contra el papel de la Comisión de Seguimiento del ANE -"no se puede convertir en un gobierno paralelo"- apuntan contra uno los instrumentos más valiosos para el control de la realización de las inversiones presupuestarias.

En general, la posición de la cúpula patronal, que en sus intentos de romper o desvirtuar el ANE ha tomado como excusa el Proyecto de Ley de Presupuestos, basando sus ataques en el déficit previsto añade una gran dificultad a la transformación positiva de las insuficiencias en el terreno que comentamos.

No hay que olvidar cómo la CEOE está incidiendo en la actual crisis de la UCD y del Gobierno en su obstinado propósito de construir la "gran derecha" o "mayoría natural" que diría Fraga.

La amenaza de dimisión del Gobierno si el Proyecto de Ley sufre cambios, incluso parciales, planteada en los primeros debates de la comisión de Presupuestos del Congreso, complica la situación en medio de un horizonte político inquietante.

Sólo una posición de movilización responsable y unitaria de los trabajadores antes de la aprobación definitiva por el Congreso y el Senado de los Presupuestos y la posterior actitud vigilante para garantizar los compromisos adquiridos puede permitir a mi juicio un cambio del panorama, que pueda llevarnos a una aceptable realización del principal objetivo de creación de empleo que el A.N.E. estableció.

LOS PRESUPUESTOS Y LA ENSEÑANZA

Los Presupuestos del Ministerio de Educación son sencillamente inaceptables.

De lo que se expone en otro apartado de este número, destacaría tres razones principales que aclaran esta afirmación.

a) Son claramente insuficientes para la atención de las necesidades escolares de la población y para el funcionamiento en condiciones de mínima calidad, de los centros de enseñanza.

b) La desatención a la enseñanza estatal aparece contrastada por el fuerte incremento de las subvenciones a la enseñanza privada, mucho más allá de los aumentos previstos para los salarios de los trabajadores de los centros privados subvencionados.

c) No prevé incrementos de las plantillas docentes.

El esfuerzo inversor en Educación no se justifica sólo socialmente por lo que tiene de mejora de un servicio público, de salario diferido, por tanto, para el conjunto de la población trabajadora. Hoy puede y debe servir para generar empleo entre las decenas de miles de maestros y licenciados en paro, contribuyendo también a la mejora de la calidad de la enseñanza. También tiene otros ramos de la producción a través de las construcciones y equipamientos escolares.

Desde el punto de vista de una organización sindical que se ha comprometido con el ANE y, con él, a limitaciones salariales para el conjunto de los funcionarios y a la rebaja, que nunca renuncia, de las expectativas del primer plazo de la homogeneización retributiva de los funcionarios docentes, no nos satisfacen en absoluto los Presupuestos de Educación. Aunque las contrapartidas de creación de empleo en la enseñanza no se agotan en los Presupuestos -por ejemplo, la jubilación- sí dependen en parte de ellos.

También hay que decir que en las circunstancias políticas del país de finales de 1981, la letra y el espíritu del ANE son más apoyo que obstáculo a nuestras aspiraciones sindicales. No hay que olvidar que, antes de su firma, lo proyectado por el Gobierno para incremento salarial de los funcionarios era el 7 por 100; que el aliado natural de UCD, Alianza Popular, lleva enmiendas al Proyecto de Ley mucho más restrictivas en lo que se refiere al incremento de los gastos sociales.

De la sensibilización de los enseñantes estatales ante esta situación y de la capacidad de llegar a una actuación unitaria de las organizaciones sindicales de la enseñanza depende la posibilidad de dar una respuesta que permita establecer unas negociaciones efectivas. La Federación de Enseñanza de CC.OO. está poniendo todos los medios de que dispone en ello.